ADENDA Nº 1

Asunción, 23 de agosto de 2021

Se realiza la ADENDA Nº 1, correspondiente al llamado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 07/2021 "SERVICIO TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE NETWORKING DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- (ID. N° 392.873).

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones realizadas, los demás términos, cláusulas y/o referencias no mencionadas en esta Adenda se mantienen invariable.

ENMIENDA N° 1: Se realiza la modificación específicamente, en el punto Capacidad Técnica, (*ubicado en la página 20/43 del PBC digital*), correspondiente al título EN MATERIA DE PERSONAL, del apartado denominado "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION", el cual queda redactado de la siguiente forma:

EN MATERIA DE PERSONAL

LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE 3 (TRES) TÉCNICOS QUE PODRÁN SER ASIGNADOS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN TIEMPO COMPLETO EN LA SET, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL Y LAS DOCUMENTACIONES QUE ACREDITE EL SIGUIENTE PERFIL TÉCNICO:

- *Profesional o cursando los últimos años de carreras afines a la tecnología de la información.*
- *Todos estos técnicos deberán ser funcionarios de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año que será demostrada a través de la planilla de IPS, o contrato de trabajo vinculante al oferente.*
- *Especialización en la operación de equipos Cisco y con certificación vigente a nivel asociado CCNA (Cisco Certified Network Associate).*

LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE 4 (CUATRO) TÉCNICOS ESPECIALISTAS DESTINADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, NUEVAS IMPLEMENTACIONES, DOCUMENTACIONES Y CUALQUIER REQUERIMIENTO DE EMERGENCIA DE ALTA COMPLEJIDAD DE ACUERDO A LAS TECNOLOGÍAS CON QUE CUENTA LA SET Y SE DEBERÁ CUBRIR MÍNIMAMENTE LO SIGUIENTE:

- *Todos estos técnicos especialistas deberán ser funcionarios de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la*

Sebastián Escobar
Jefe Interino

presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año que será demostrada a través de la planilla de IPS, o contrato de trabajo vinculante al oferente.

- *Todos estos técnicos especialistas deberán contar con una antigüedad dentro de la empresa de al menos un año y deberán ser residentes en nuestro país al momento de la presentación de la oferta.*
- *Todos estos técnicos especialistas deberán contar con experiencia de al menos 3 años en implementaciones en infraestructura tecnológica de similar envergadura que la SET.*
- *1 (un) técnicos con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Seguridad (CCNP-SEC) o su equivalente.*
- *1 (uno) técnicos con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Routing and Switching (CCNP) o su equivalente.*
- *1(un) técnico con certificación vigente a nivel asociado (200-301 CCNA)*

ENMIENDA N° 2: Se realiza la modificación específicamente, en el punto Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, (*ubicado en la página 24/43 del PBC digital*), correspondiente al numeral 6. EMPRESA, RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES, del apartado denominado "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", el cual queda redactado de la siguiente forma:

6. EMPRESA, RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES

La empresa deberá presentar las documentaciones que acrediten los siguientes:

- Ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca Cisco.
- Experiencia en trabajos de Elaboración, Gestión y Administración de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's):
  - Delineamiento de objetivos definidos por el cliente.
  - Relevamiento de la Infraestructura Tecnológica (Hardware y Software).
  - Diagnóstico de la Situación actual de la Infraestructura Tecnológica.
  - Propuestas de implementación tecnológica de comunicaciones según los objetivos definidos.
  - Elaboración de Plan de Trabajo.
  - Implementaciones de seguridad y Tunning así como también el resultado de la evaluación realizada.

Christian Escobar
Jefe Interino

- La empresa deberá contar con un mínimo de 3 (tres) técnicos que podrán ser asignados para cubrir los servicios requeridos en tiempo completo en la SET, para lo cual deberá presentar Currículum Vitae del personal y las documentaciones que acredite el siguiente perfil técnico:
    - Profesional o cursando los últimos años de carreras afines a la tecnología de la información.
    - Todos estos técnicos deberán ser funcionarios de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año que será demostrada a través de la planilla de IPS o contrato de trabajo vinculante al oferente. .
    - Especialización en la operación de equipos Cisco y con certificación vigente a nivel asociado CCNA (Cisco Certified Network Associate).
- La empresa deberá contar con un mínimo de 4 (cuatro) técnicos especialistas destinados para las actividades de mantenimiento correctivo, nuevas implementaciones, documentaciones y cualquier requerimiento de emergencia de alta complejidad de acuerdo a las tecnologías con que cuenta la SET y se deberá cubrir mínimamente lo siguiente:
    - Todos estos técnicos especialistas deberán ser funcionarios de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año que será demostrada a través de la planilla de IPS o contrato de trabajo vinculante al oferente.
    - Todos estos técnicos especialistas deberán contar con una antigüedad dentro de la empresa de al menos un año y deberán ser residentes en nuestro país al momento de la presentación de la oferta.
    - Todos estos técnicos especialistas deberán contar con experiencia de al menos 3 años en implementaciones en infraestructura tecnológica de similar envergadura que la SET.
    - 1 (un) técnicos con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Seguridad (CCNP-SEC) o su equivalente.
    - 1 (uno) técnicos con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Routing and Switching (CCNP) o su equivalente.
    - 1(un) técnico con certificación vigente a nivel asociado (200-301 CCNA La firma contratada es responsable del desempeño, responsabilidad, experiencia e instrucción para el cumplimiento del servicio contratado, así como también del comportamiento, trato con el personal de la institución, etc.
- La SET se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por la empresa Contratada; pudiendo solicitar el cambio de los mismos si estos no estuvieren llenando los requisitos de perfil técnico y responsabilidad correspondientes a criterio de la SET.
- El personal asignado por la empresa Contratada debe ceñirse a las normas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en la SET.
- La contratada está obligada al uso de los formularios internos de la Institución para los servicios contratados. Pudiendo esta utilizar además sus propios formularios, en todos los casos los formularios validos son los internos de la Subsecretaria de Estado de Tributación.

Sebastian Escobar
Jefe Interino

así como también deberán ceñirse a los procedimientos internos de la Institución.

ENMIENDA N° 3: Se realiza la enmienda del Calendario de Eventos del Llamado. Así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.

Christian Escobar Bottino, Jefe
Departamento de Contrataciones